

**DICTAMEN TECNICO.**

A solicitud presentada por el Sr. \_\_\_\_\_ donde pide la inspección de campo para poder tramitar ante el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, el aprovechamiento NO Comercial de \_\_\_\_\_ **pino** En el sitio denominado \_\_\_\_\_ Jurisdicción de **Villa San Antonio** Departamento de **Comayagua**.

Durante el recorrido de campo y verificación de cada árbol a solicitar ser cortado se pudo verificar que se cumple con lo siguiente:

- 1.- Los Árboles a Cortar se encuentran fuera de \_\_\_\_ Mts. alrededor de cualquier nacimiento de agua y fuera de cualquier faja de \_\_\_\_ Mts., a uno y otro lado de todo curso de agua permanente.
- 2.- Los árboles son maduros y existen más árboles alrededor de estos, lo que significa que al cortar estos árboles en este sitio quedara un bosque remanente. No hay bosque remanente porque todo fue atacado por el gorgojo

4.- Datos de los arboles solicitados son:

No.	Diámetro Cms.	Altura Total Mts.	COORDENADAS UTM-nad27central

**Recomendación:**

1.- De acuerdo a la inspección de campo realizada y revisión de la documentación presentada, se remite el expediente a la oficina del ICF para que se proceda con el trámite de aprobación del aprovechamiento NO comercial \_\_\_\_\_ Declaro que lo antes descrito en este dictamen técnico es verdadero y al comprobarse falsedad en la información presentada, aceptare mi responsabilidad civil y penal ante los entes contralores del estado.

Dado a los 29 días del mes de mayo del año 2018.

**Neptaly Soler Moreno**  
**Coordinador de U.M.A**



## AUTORIZACIÓN

Yo \_\_\_\_\_, con numero de Identidad \_\_\_\_\_ Propietario del terreno ubicado en la comunidad de \_\_\_\_\_, Jurisdicción Municipio de \_\_\_\_\_, Depto. de \_\_\_\_\_, inscrito bajo el No. \_\_\_\_\_, Tomo \_\_\_\_\_ del Registro de la Propiedad respectivo, Por medio de la Presente Autorizo al Sr. \_\_\_\_\_ con numero de identidad \_\_\_\_\_ para que pueda aprovechar dentro de mi propiedad la cantidad de \_\_\_\_\_ árboles de \_\_\_\_\_, siempre y cuando siga los tramites respectivos ante la Corporación Municipal y el ICF.

Además autorizo al el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal para que pueda realizar labores de supervisión y monitoreo dentro de mi propiedad.

Dado en la Comunidad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 201\_\_.

- Se adjunta copia de escritura pública y/o titulo de la propiedad.

\_\_\_\_\_  
Firma y Numero de Identidad  
Propietario del Terreno.



## **SE SOLICITA AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NO COMERCIAL**

Yo \_\_\_\_\_ Mayor de edad \_\_\_\_\_  
Con domicilio en \_\_\_\_\_ Jurisdicción de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_ Identidad # \_\_\_\_\_ Solvencia No. \_\_\_\_\_

Muy respetuosamente comparezco ante EL ICF, a solicitar se me extienda autorización de aprovechamiento forestal no comercial; amparado en el artículo número 92 de la Ley Forestal vigente para poder aprovechar la cantidad de: \_\_\_\_\_ P.T. de madera de pino en \_\_\_\_\_ árboles.

Madera que utilizare para: \_\_\_\_\_  
En la Comunidad de: \_\_\_\_\_

Los árboles serán cortados en el terreno de tenencia: \_\_\_\_\_  
Denominado: \_\_\_\_\_ Jurisdicción de: \_\_\_\_\_  
Departamento de: \_\_\_\_\_

Al Jefe de La Oficina Local respectiva, pido: admitir la anterior solicitud y previo los trámites correspondientes se resuelva de conformidad.

**Me comprometo a cumplir fielmente lo establecido en el decreto ejecutivo No. PCM-02-2006 emitido por la Presidencia de la Republica, y específicamente a que por cada árbol que corte, debo sembrar como mínimo tres árboles y darles el mantenimiento y protección y para lo cual firmo el compromiso de reforestación adjunto.**

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SOLICITANTE

### Observaciones:

- Si el aprovechamiento se realizara en terreno Ejidal; deberá acompañarse a esta solicitud una constancia extendida por la Corporación Municipal respectiva.
- Si el terreno es particular deberá presentarse autorización por escrito del propietario del mismo y fotocopia del título de la propiedad.

## DICTAMEN ALCALDE AUXILIAR.

Yo \_\_\_\_\_, con numero de Identidad \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de **Alcalde Auxiliar** de la comunidad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, Depto. de \_\_\_\_\_, Por medio de la Presente hago constar que el Sr. \_\_\_\_\_ me solicito realizar inspección para determinar la posibilidad del aprovechamiento de árboles mediante la autorización de Aprovechamiento No Comercial a ser extendida el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, en el sitio denominado \_\_\_\_\_, Jurisdicción \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, Propiedad del Sr. \_\_\_\_\_.

Durante el recorrido de campo y verificación de cada árbol a solicitar ser cortado se pudo verificar que se cumple con lo siguiente:

- 1.- Los Árboles a Cortar se encuentran fuera de 250 Mts. alrededor de cualquier nacimiento de agua y fuera de cualquier faja de 150 Mts., a uno y otro lado de todo curso de agua permanente.
- 2.- Los árboles son maduros y existen más árboles alrededor de estos, lo que significa que al cortar estos árboles en este sitio quedara un bosque remanente.
- 3.- La Madera será utilizada para la construcción de su vivienda ubicada en el barrio \_\_\_\_\_, jurisdicción de este Municipio.

### **Recomendación:**

- 1.- De acuerdo a la inspección de campo realizada, se remite al Sr. \_\_\_\_\_ a las oficinas de la Unidad Municipal ambiental del Municipio de \_\_\_\_\_ para que proceda con su trámite respectivo.

Declaro que lo antes descrito en este dictamen técnico es verdadero y al comprobarse falsedad en la información presentada, aceptare mi responsabilidad civil y penal ante los entes contralores del estado.

Para constancia firmo la presente a los \_\_\_\_\_ dias del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma, No. Identidad y sello Alcalde Auxiliar



# Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre

## REGION FORESTAL DE COMAYAGUA

### REQUISITOS PARA APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

1. SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL. Esta deberá estar firmada por el interesado (Existe un formato oficial autorizado).
2. FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS PERSONALES DEL SOLICITANTE. (Tarjeta de Identidad y Solvencia Municipal Vigente.).
3. MINUTA DE LA MADERA A UTILIZAR. Se refiere al desglose detallado de la cantidad de madera que utilizara en la construcción o reparación de su vivienda., estas deben expresarse en dimensiones de: Ancho en pulgadas x Grueso en pulgadas x Largo en pies. (No deberá pasar de 1,000 Pies tablares).
4. COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DEL TERRENO DONDE SE APROVECHARÁN LOS ÁRBOLES.
5. EN CASO QUE EL SOLICITANTE NO SEA PROPIETARIO DEL TERRENO, AGREGAR AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL PROPIETARIO. Esta deberá ser clara y que contenga entre otros aspectos el nombre completo, lugar de residencia, No. de Identidad y firma del propietario del predio.
6. EN CASO DE TERRENOS EJIDALES AGREGAR AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL.
7. COPIA DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN OTORGADO POR LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. En aquellas zonas donde la Municipalidad no tenga suficiente capacidad de supervisión se aceptará una constancia del Alcalde Auxiliar de la Zona, donde de fe de que se está construyendo o reparando a vivienda.
8. COPIA DE RECIBO DE PAGO O COBRO MUNICIPAL POR LOS ARBOLES AUTORIZADOS.
9. DICTAMEN EMITIDO POR EL ALCALDE AUXILIAR DE LA ZONA. Esta deberá dar fe de que observó los árboles a Aprovechar y que se encuentra fuera de zonas productoras de agua, que son aptos para cortar, firmada, sellada y No. de identidad del Alcalde Auxiliar.
10. DICTAMEN DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL.
11. COMPROMISO DE REFORESTACION. Firmado y No. de Identidad del Solicitante. Este requisito es dando cumplimiento al Acuerdo presidencial PCM-002-2006, sobre el cumplimiento del 3x1.
12. FOTOCOPIA DEL CARNET DE MOTOSIERRA.

#### Observaciones:

- 1.- La Presentación de solicitud de permisos No Comerciales es de carácter personal.
- 2.-Las Municipalidades No deberán enviarse a ninguna persona a las oficinas del ICF con la documentación incompleta.
- 3.- Todo documento que sea enviado al ICF por parte de las Municipalidades, deberá ser en papel membretado con sus respectivas firmas y sellos.
- 4.- No se aceptan documentos manuscritos, a excepción del dictamen del alcalde auxiliar.



## Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre

### COMPROMISO DE REFORESTACION

#### CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Presidente de la República de Honduras el 30 de Enero del 2006 emitió el decreto presidencial No. PCM-02-2006 que en su numeral cuarto establece la obligatoriedad de que por cada árbol que se corte, se debe resembrar como mínimo 3 árboles.
- Que es responsabilidad del Gobierno de la República a través de ICF el manejo, Control y supervisión de los aprovechamientos y de la regeneración de los recursos forestales.
- Que la Ley del Ambiente faculta a las Municipalidades para la creación de las Unidades Municipales Ambientales (UMA), las cuales velaran por el manejo de los recursos naturales dentro de su Jurisdicción Municipal.
- Que a toda persona que se le otorgue un permiso de aprovechamiento forestal deberá cumplir con el decreto presidencial No. PCM-02-2006.

#### POR TANTO:

Nosotros francisco valle Martínez Beneficiario de aprovechamiento No Comercial, Julio Cesar López Encargado de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Villa San Antonio Depto. Comayagua firmamos el presente compromiso de Reforestación, el cual tendrá las siguientes responsabilidades.

#### 1.- Responsabilidades del Beneficiario (Titular del Permiso):

- Yo MELVIN ORLANDO ALVARADO me comprometo a plantar como mínimo 6 árboles de la misma especie que se autorice cortar, asumiendo los costos de vivero y plantación, como también la responsabilidad de darles el mantenimiento y Protección respectiva, lo cual puede ser ejecutado en el predio donde se realizó la extracción en el periodo propicio para ello, en la comunidad, en los terrenos de su propiedad o donde ICF y la UMA considere necesario ejecutar la Reforestación. Cuando la corta se realice en terreno Nacional o Ejidal, la reposición se deberá efectuar en terrenos del Estado, Ejidales, área de la Comunidad o donde la UMA e ICF consideren necesario ejecutar la Reforestación.

#### 2.- Responsabilidades de la Unidad Municipal Ambiental:

- En Coordinación con el interesado definirán claramente el área donde se realizara la Plantación de acuerdo a los requerimientos de cada especie.
  - Asesoramiento y supervisión al interesado al momento de realizarse la Plantación y posteriormente la Protección.
- Para constancia se firma el presente convenio de reforestación a los 22 días del mes de SEPTIEMBRE del 2017

\_\_\_\_\_  
Firma Beneficiario

\_\_\_\_\_  
Firma Encargado de la UMA.

\_\_\_\_\_  
Director Municipal de Justicia

cc. Municipalidad Respectiva.